

por tercio de la contribucion directa, y media
nte que segun el Decreto soberano de diez
y seis de Nov.º del año ultimo deben pagarse
en cinquenta to Suministros hechos desde el
mes de Setiembre del año ultimo acordaron se
le haga saber al proveedor presente en este
Ayuntamiento en una de las tres de esta tarde los
Hechos de Suministros hechos en dha. época
y al mismo tiempo una nota de los Cauda
les que haya Hevido para su importe
con expresion de su procedencia: asi lo acor
daron y firman de que Certifico =

Antonio de Parades & Josef Albareda
vivanos

Andrés A. Costa

Lorenzo Fernandez

Juan Ripuntes

vivanos